



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

4.17-95

Salta, 10 de octubre de 1.995
Expediente No 12.213/95

VISTO:

La solicitud de la Asociación de Profesionales de la Salud (APSADES), en el sentido de que se conceda el auspicio de esta Facultad a las "Primeras Jornadas Multidisciplinarias de Actualización en Temas de Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas contarán con la presencia de numerosos profesionales de la salud en general, tanto de nuestro medio como de otras provincias de nuestro país;

Que el pedido reúne los requisitos básicos para conceder el auspicio;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "PRIMERAS JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE ACTUALIZACION EN TEMAS DE SALUD", organizado por la Asociación de Profesionales de la Salud de Salta (APSADES) que se realizará en la Asociación Odontológica Salteña, los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Asociación de Profesionales de la Salud de Salta (APSADES) y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
1c <i>fw</i>
<i>gds</i>

[Firma]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Firma]
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
DECANO